

Juzg. D. de 1.^a instancia del
Partido de Castellón =

A las seis de la tarde del día de
ay he recibido las Diligencias que
V. ha practicado, con motivo del
encuentro de un cadáver el 16. del
corriente en el camino de esa
villa y hacienda del Dupedo.

Asimismo me ha entregado
el propio su oficio fechado en el
día 22., noticiándome estar prac-
ticando las oportunas diligencias
sobre el incendio, y hechas causa-
das a el teniente D. Juan de la
altaria de la Concepción; que me
remite las diligencias que sean.

Dios que. a V. no. al. Canalla
26. de Julio de 1836.

Juan Benito Obispo

Not. Alcalde D. Const. de la V. de Villapalme =

